

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) NO.06/2016 REPÚBLICA DE HONDURAS EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

“ADQUISICIÓN DE SPREADERS SEMIAUTOMATICOS: DOS (2) DE VEINTE (20) PIES Y DOS (2) DE CUARENTA (40) PIES PARA EL PUERTO DE HENECÁN, SAN LORENZO, VALLE.”

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06/2016 a presentar ofertas selladas para la “Adquisición de Spreaders semiautomáticos: dos (2) de veinte (20) pies y dos (2) de cuarenta (40) pies para el puerto de Henecán, San Lorenzo, Valle”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones. Ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace en el Tercer Piso del Edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, Colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de L.1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información Contratación y Adquisición del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 8 avenida 1 era. Calle 4 nivel, edificio Banco del País, Barrio el Benque, a más tardar el 01 de noviembre de 2016, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% de la oferta presentada.
5. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento base. Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 21 de septiembre de 2016.

**ING. LEO YAMIR VALENTINO CASTELLON HIREZI.
GERENTE GENERAL ENP**